



Libertad y Orden

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA FONVIVIENDA

RESOLUCIÓN NÚMERO

(0797)

06 OCT. 2011

Por la cual se amplía la fecha de cierre de la convocatoria para postulaciones del subsidio familiar de vivienda del Concurso de Esfuerzo Territorial Departamental, correspondiente a la Resolución 0673 del 01 de septiembre de 2011.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas por los numerales 1 y 9 del artículo 3º y el numeral 3 del artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003 y el artículo 14 del Decreto 2190 de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que es función del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda, dictar los Actos Administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Que en el marco de lo establecido en el artículo 22º del decreto 2190 de 2009, corresponde al Fondo Nacional de Vivienda señalar las fechas de apertura y cierre para adelantar los procesos de postulación de los subsidios familiares de vivienda de interés social correspondientes a los recursos del Concurso de Esfuerzo Territorial Departamental.

Que mediante Resolución No. 0673 del 01 de septiembre de 2011 expedida por el Fondo Nacional de Vivienda, se determinó la distribución regional de recursos del subsidio familiar de vivienda de interés social aplicables al Concurso de Esfuerzo Territorial Departamental, se determinaron los cupos por proyecto en cada departamento y se fijaron fechas para la apertura y cierre de postulaciones para el subsidio familiar de vivienda que otorgará el Fondo Nacional de Vivienda.

Que el artículo tercero de la resolución 0673 del 01 de septiembre de 2011, indicó: *"Establecer como fechas de apertura y cierre de la convocatoria para postulaciones del Subsidio Familiar de Vivienda del Concurso de Esfuerzo Territorial Departamental de los planes de vivienda de que trata el artículo 2º de la presente resolución, las que se indican a continuación: Fecha de apertura de Postulaciones: Miércoles, 07 de septiembre de 2011 Fecha de cierre de Postulaciones: Viernes, 07 de octubre de 2011"*

Que con el fin de lograr una mayor participación de los hogares en el proceso de postulación a los subsidios familiares de vivienda para los proyectos de vivienda del Concurso de Esfuerzo Territorial Departamental mencionados en el artículo 2º de la Resolución 0673 del 01 de septiembre de 2011, resulta necesario ampliar el plazo de recepción de postulaciones.

“Por la cual se amplía la fecha de cierre de la convocatoria para postulaciones del subsidio familiar de vivienda del Concurso de Esfuerzo Territorial Departamental, correspondiente a la Resolución 0673 del 01 de septiembre de 2011”.

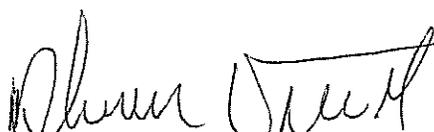
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Ampliar el plazo de recepción de postulaciones indicado en el artículo tercero de la Resolución 0673 del 01 de septiembre de 2011, hasta el **viernes 04 de noviembre de 2011.**

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Bogotá D.C., 06 OCT. 2011

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JORGE ALEXANDER VARGAS MESA
Director Ejecutivo Fondo Nacional De Vivienda

Elaboró: Yeny Andrea Pachón Alonso
Revisó: Arelys Bravo Pereira
Juan Carlos Ospina Rendón